Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela
ante la Oficina de las Naciones Unidas
y demás Organismos Internacionales en Ginebra

PuebloVictorioso

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VIGÉSIMO QUINTO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Mme. Rebeca Sánchez

ANTIGUA Y BARBUDA

GINEBRA, 09 DE MAYO DE 2016

Cotéjese al pronunciarse

Gracias Presidente.

Damos la bienvenida a la distinguida Delegación de Antigua y Barbuda encabezada por su excelencia, _____; y agradecemos la presentación de su Informe Nacional. Destacamos los esfuerzos desplegados en su elaboración, reflejo del compromiso del país con la promoción y protección de los derechos humanos.

En el período examinado, Antigua y Barbuda ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En el ámbito de la educación, destacamos positivamente la obligatoriedad de la asistencia a la escuela para los niños de 5 a 16 años de edad, y la gratuidad de la educación primaria y secundaria; así como también el establecimiento de centros de capacitación comunitarios equipados con ordenadores portátiles, a fin de garantizar el acceso de los niños a las tecnologías de la comunicación e información.

Valoramos la puesta en marcha de los planes y programas sociales destinados a reducir la pobreza, que reafirman la determinación de Antigua y Barbuda en pro del desarrollo económico y social del país.

En ese contexto, Venezuela seguirá cooperando estrechamente con Antigua y Barbuda en aras de su desarrollo socioeconómico. A través de nuestra iniciativa Petrocaribe, se creó una empresa estatal petrolera para promover e impulsar programas sociales dirigidos a los sectores populares del país, como las Subvenciones a los Servicios Públicos para las Personas de Edad y el Programa de Servicios para la Población.

Señor Presidente,

Apreciamos la creación del Comité Nacional de Promoción de la Salud, para hacer frente a los factores de riesgo relacionados con las enfermedades no transmisibles, cuyo objetivo es lograr la reducción del 25% en la tasa de mortalidad por enfermedades no transmisibles.

El Gobierno de Antigua y Barbuda ha desarrollado un enérgico programa de concienciación pública a través de los medios de comunicación, con el fin de sensibilizar a la población sobre las mejores prácticas en relación con diversas dolencias como la diabetes, la hipertensión y la epilepsia.

Son destacables los avances alcanzados por la Dirección de Asuntos de Género de Antigua y Barbuda en materia de violencia doméstica y la trata de personas, mediante el impulso de programas de sensibilización, apoyo y asesoramiento a las víctimas.

Venezuela felicita al Gobierno de Antigua y Barbuda y le recomienda seguir fortaleciendo sus exitosas políticas sociales en favor de los sectores más vulnerables de su pueblo, contando para ello con la asistencia y cooperación de la comunidad de naciones que el país requiera.

Le deseamos el mayor de los éxitos en este examen.

Muchas gracias.